

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17753 *UROLA GARAIKO INDUSTRIALDEA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UROLA ERDIKO INDUSTRIALDEA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 24 de mayo las Juntas generales de "Urola Garaiko Industrialdea, S.A." y "Urola Erdiko Industrialdea, S.A.", aprobaron la fusión por absorción de "Urola Erdiko Industrialdea, S.A." (sociedad absorbida) por parte de "Urola Garaiko Industrialdea, S.A." (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada, los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Zumárraga, 28 de mayo de 2012.- Don Mikel Serrano Aperribay y Don Iñaki Portilla Aranburu, Presidentes de los Consejos de Administración respectivamente de "Urola Garaiko Industrialdea, S.A." y "Urola Erdiko Industrialdea, S.A.".

ID: A120040698-1